



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOC. 06080, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706
FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50210471

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NÚMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: VIMINA EQUIPAMIENTO, S.A. DE C.V. / CALLE SEIS 454, AGRÍCOLA PANTITLAN, IZTACALCO, 08100 / 5558-0063, 5700-2444 / JESÚS LUNA TERRAZAS/HUGO CARMONA		
FECHA DEL DOCUMENTO 16/11/2021	FORMA DE PAGO Transferencia electrónica	OBSERVACIONES AD/MIN/DGRM/213/2021
FECHA DE ENTREGA A más tardar 17 de Noviembre 2021	LUGAR DE ENTREGA Av. 16 de Septiembre # 38 , Centro 06000, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
10		1	SER	<p>Premios OBSERVACIONES Libro: "México Alma Majestuosa" Autor: Fernando de Haro/Omar Fuentes Editorial: AM Editores Año: 2018 Nota: Artículo exento de IVA 27 Piezas / Precio unitario \$779.22</p> <p>Garantía de fabricación: Garantía por maltrato, rasgaduras, rompeduras y en general defectos de fabricación, en este caso, deberá sustituir los bienes por otros iguales a los originalmente ofertados, sin ningún costo para la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en un período máximo de 10 días naturales, contados a partir de la fecha en que se le haga saber el motivo del ejercicio de la garantía.</p> <p>El proveedor adjudicado deberá entregar carta garantía/póliza con la cobertura mínima requerida, indicando las condiciones y trámites necesarios para su exigibilidad.</p> <p>Lugar de entrega: En las oficinas de la Dirección General de Planeación, Seguimiento e Innovación: Ubicada en Av. 16 de septiembre N° 38, 2° piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc.</p> <p>Horario: de 9:00 a 18:00 horas, previa cita con la Lic. Claudia Marcela Pastrana Fernández, al correo electrónico: CPastranaF@mail.scjn.gob.mx</p> <p>Plazo de entrega: A más tardar el 17 de noviembre de 2021.</p> <p>Forma de pago: A la entrega total de los bienes y a los 15 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente, acompañada de la constancia de entrega a entera satisfacción y de la presentación del CFDI correspondiente.</p>	21,038.94	21,038.94

CONTINUA



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

**DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706
FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50210471

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NÚMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: VIMINA EQUIPAMIENTO, S.A. DE C.V. / CALLE SEIS 454, AGRÍCOLA PANTITLAN, IZTACALCO, 08100 / 5558-0063, 5700-2444 / JESÚS LUNA TERRAZAS/HUGO CARMONA		
FECHA DEL DOCUMENTO 16/11/2021	FORMA DE PAGO Transferencia electrónica	OBSERVACIONES AD/MIN/DGRM/213/2021
FECHA DE ENTREGA A más tardar 17 de Noviembre 2021	LUGAR DE ENTREGA Av. 16 de Septiembre # 38 , Centro 06000, MX, DF	

Pos.	Clave Articulo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
				<p>A. Plazo de prestación del servicio: no aplica. B. Fecha inicio: 12 de noviembre de 2021 C. Fecha fin: 17 de noviembre de 2021 D. Tipo de Procedimiento: Adjudicación Directa. E. Número de procedimiento: AD/MIN/DGRM/213/2021 F. Clasificación: Mínima. G. Fundamento de autorización: Artículos 43, fracción V, 95 y 96 del AGA XIV/2019. H. Órgano que autoriza: Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones. I. Fecha de autorización: 12 de noviembre de 2021 J. Unidad Responsable UR: 21510985S0010001 K. Partida Presupuestaria PP: 38301 L. Área solicitante: Dirección General de Planeación, Seguimiento e Innovación (DGPSI). M. Comprobación de recursos: No aplica N. Administrador del contrato: La "Suprema Corte" designa al titular de la Dirección General de Planeación, Seguimiento e Innovación como administrador del presente contrato, quien supervisará su estricto cumplimiento; en consecuencia, deberá revisar e inspeccionar las actividades que desempeñe el "proveedor o prestador de servicios", así como girar las instrucciones que considere oportunas y verificar que los bienes o servicios, objeto de este contrato, cumplan con las especificaciones señaladas en el presente instrumento. O. Con fundamento en el artículo 169, fracción II del AGA XIV/2019 y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, la empresa queda exceptuada de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato. SERVICIOS INCLUIDOS: Libro: "México Alma Majestuosa"</p>		
IMPORTE CON LETRA VEINTIUN MIL TREINTA Y OCHO PESOS 94/100. M.N.					Subtotal	21,038.94
					TOTAL	21,038.94

LIC. LUIS FERNANDO CASTRO VIEYRA
SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

LIC. OMAR GARCÍA MORALES
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES